Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y VNO.

que por ambos se cobraren, y en su Virtud para asi de presente satisfacer al sord.n Alonso Sahajosa, como para los actos subzesibos a beneficio de esta Villa, y que le conste al enunciado D.n Alonso Monrreal, y que contra este sea de su Cuenta, cargo, y riesgo, conforme a sus escripturadas obligaciones, de que no se le ha rehelebado, se manifiesta como seguro en este, y se le haga saver a dho sord.n Alonso Monrreal continue por si solo, ó con el auxilio que tenga por combeniente, en la Zitada Recaudaz.on de los explicados diezmil, y mas rr.s y cumpla con la obligaz.on en que esta constituido, sacando a esta villa a paz, y a salbo, satisfaciendo a la R.l Haz.da quanto se este adeudando, siendo de su quenta, y cargo las costas, daños, y perjuicios que se originen

Panaderos digo Comisario de tiendas — Fratose de sortear entre los Caballeros Capitulares, el que ha de acompañar al Adm.dr de Alcabala en la proxima feria y se procedio a executarlo en la forma sig.te

El sord.n Diego Vribe

El sord.n Pedro Lopez Ortiz

El sord.n Agustin Portillo

El sord.n Zelestino Thorrecilla

El sord.n Josef Carreño Melgares

El sord.n Juan Josef Carreño y Lopez

Y toco la suerte al sord.n Agustin Portillo

Nota — No se ha incluido el oficio que sirvio el sord.n Juan Burruezo; Y reconocido lo sirbe el sord.n Juan Josef Carreño quien ha entrado en suerte

Se da Comision al sord.n Agustin Portillo para que igualmente acompañe al ajuste de tiendas a D.n Juan Josef Perez